En sesión celebrada el día 27 de julio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones para garantizar la calidad de la atención sanitaria en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 27 de julio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra para su contestación en la Comisión de Salud del martes 28 de julio.

Ante la reciente denuncia pública de 80 médicos de urgencias extrahospitalarias en relación con la situación actual de la asistencia sanitaria en Atención Primaria y en los servicios de urgencias generada por la atención sanitaria que se está proporcionando como consecuencia de la pandemia por Covid-19, ¿qué gestiones ha realizado el Departamento de Salud para garantizar la calidad de la atención sanitaria en Navarra?

Pamplona, a 23 de julio de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén